

QUILMES, 23 JUL 2007

VISTO el Expediente N° 827-0154/07, y

CONSIDERANDO:

Que se ha celebrado con fecha 28 de febrero 2007 un Contrato entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Quilmes, según consta de fs. 20 a 34, con el fin de cofinanciar los Proyectos de Investigación que conforman la convocatoria PICT 2005 de los cuales esta Universidad es Institución Beneficiaria y la Secretaría de Investigaciones es Unidad Administradora de fondos.

Que de fs. 55 a 57 obra copia de la Resolución N° 118 del Directorio de dicha Agencia, en la que se declara Proyecto subsidiado al PICT 2005 N° 32396, del cual la Dra. Noemí Girbal Blacha es Investigadora Responsable.

Que a fin de incorporar el citado proyecto en el Contrato mencionado precedentemente, la Agencia Nacional de Promoción Científica ha remitido dos ejemplares de adenda de Instrumentos de Adhesión de Unidad Administradora y de Investigador Responsable.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que corresponde.

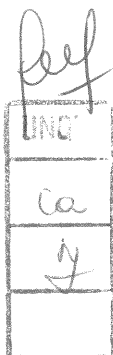
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Suscribir la adenda al Contrato celebrado con fecha 28 de febrero 2007 entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Quilmes, que como Anexo forma parte de la presente Resolución, con el fin de cofinanciar el Proyecto



00478



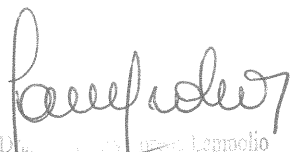
Universidad
Nacional
de Quilmes

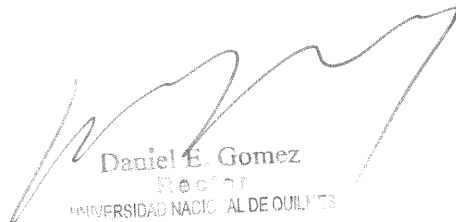
de Investigación PICT 2005 N° 32396, del cual la Dra. Noemí Girbal Blacha es Investigadora Responsable, esta Universidad es Institución Beneficiaria y la Secretaría de Investigaciones es Unidad Administradora de fondos.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00478


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNQ
ca
7

ADENDA CONTRATO PICT 2005

Entre la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, en adelante la "AGENCIA", representada en este acto por el Director del FONCyT Armando BERTRANOU, por una parte y; por la otra, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, representada en este acto por su Rector Dr. Daniel GÓMEZ, en adelante la INSTITUCIÓN BENEFICIARIA, con el objeto de efectivizar lo dispuesto en la Resolución 118 del DIRECTORIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, del 12 de Junio de 2007, convienen en celebrar la presente adenda al contrato suscripto entre las partes el 28 de Febrero de 2007, en el marco de la Convocatoria PICT 2005, la que queda sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

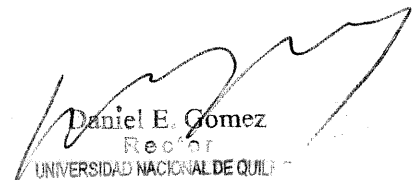
PRIMERA: Incorporar al ANEXO I del Contrato de Promoción firmado por las partes el ANEXO I de la presente Adenda, que en una foja se agrega.

SEGUNDA: Las partes ratifican que para el proyecto incorporado rigen las mismas condiciones que las establecidas en el contrato original.

TERCERA: Todas las cláusulas del contrato original suscripto entre las partes con fecha 28 de Febrero de 2007, en el marco de la Convocatoria PICT 2005 aprobada por Res. 217/06, que no estén afectadas por la presente Adenda se mantienen plenamente vigentes.

Por ser lo convenido, las partes ratifican lo arriba expuesto y en prueba de conformidad se firman 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2007, de dos mil siete.

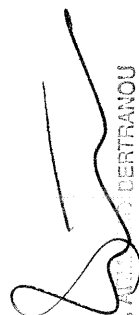

Armando BERTRANOU
Director del FONCyT

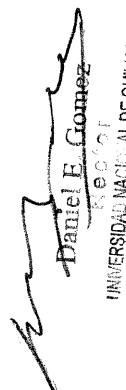

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

PICT 2005

ANEXO I INSTITUCIÓN BENEFICIARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

PICT NRO.	INVESTIGADOR RESPONSABLE	DURACIÓN	SUBSIDIO AÑO 1 SIN BECAS	CANTIDAD BECAS AÑO 1	SUBSIDIO AÑO 2 SIN BECAS	CANTIDAD BECAS AÑO 2	SUBSIDIO AÑO 3 SIN BECAS	CANTIDAD BECAS AÑO 3	SUBSIDIO TOTAL SIN BECAS	CONTRAPARTE
32396	Girbal Blacha Noemí María	3	37648	2	39732	2	39732	2	117112	572000


Dr. Alicia DERTANOU


Daniel E. Gomez
REC 201
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES